Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Guía de postulación

FONDECYT Iniciación 2026

Este documento ha sido elaborado por la Unidad de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID) de la Universidad de Concepción, con el propósito de apoyar a las investigadoras e investigadores UdeC en el proceso de postulación al Concurso Fondecyt de Iniciación, una línea de financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

Consultas

Ante cualquier consulta sobre el proceso, escriba a: **fondecytudec@udec.cl** con el asunto: "F. Iniciación 2026 - Consulta".

PROCESO DE POSTULACIÓN

01

BASES CONCURSO

Leer las bases del concurso disponibles **en este enlace**.
Se sugiere revisar el video del taller ANID, disponible en el **canal de Youtube de ANID.**
La presentación estará disponible en el **sitio web del concurso**, sección Bitácora.

02

SOLICITUD DE PATROCINIO INTERNO

Si califica como postulante según lo establecido en las bases del concurso, debe solicitar el patrocinio de la Facultad (Decano/a) o del Centro (Director/a) donde ejecutará la investigación. Para ello, debe descargar el formato de carta de patrocinio interno y completar la ficha en línea, disponibles en el **sitio web de VRID UdeC.**
La documentación debe enviarse a VRID al correo fondecytudec@udec.cl, siguiendo las instrucciones y plazos indicados en el mismo sitio.

03

PLATAFORMA DE POSTULACIÓN

Iniciar la postulación en el **Sistema de Postulación en línea** (SPL).
En la misma plataforma debe actualizar su currículum como postulante.

04

ENVÍO DE POSTULACIÓN

- Envíe su postulación a través del SPL **antes del miércoles 30 de abril de 2025 a las 16:00 hrs. Si no completa el envío dentro este plazo, su postulación quedará fuera de esta convocatoria.**
- Obtenga siempre su certificado de envío de postulación, el cual puede descargarse una vez completado el envío a través del SPL. La plataforma solicita ingresar la clave en la última etapa de envío, por lo que debe considerar este aspecto en los tiempos de postulación. Se recomienda enviar la postulación con suficiente anticipación.
- En caso de que falte algún documento para completar su postulación en la fecha de envío, realice el envío de todos modos antes de la fecha límite. Tenga en cuenta que, durante el periodo de patrocinio institucional, que va del 30 de abril al 14 de mayo, será posible realizar mejoras o subsanar observaciones, solicitando la devolución de la postulación. Los procedimientos y plazos para la devolución serán informados oportunamente por la VRID.

05

PATROCINIO INSTITUCIONAL

Entre el **30 de abril y el 14 de mayo de 2025**, durante el periodo de patrocinio institucional, la VRID revisará su postulación y, si se encuentra admisible, procederá con la firma institucional a través del SPL. El proceso de firma se realiza luego de que todas las postulaciones hayan sido revisadas, y la fecha de inicio de la firma institucional será comunicada oportunamente.

- Para que la Universidad de Concepción realice la firma institucional, es requisito haber enviado la carta de patrocinio interno a fondecytudec@udec.cl y haber completado la ficha de patrocinio en línea, disponible en el **sitio web de VRID UdeC**.
- Si durante el proceso de revisión se generan observaciones para su postulación, la VRID se lo comunicará por correo para que solicite la devolución. La VRID no realizará la devolución de manera unilateral; esta solo se efectuará en respuesta a una solicitud del/de la postulante.
- Para solicitar la devolución y realizar las correcciones necesarias, el/la postulante debe enviar un correo a fondecytudec@udec.cl con el asunto: **"F. Iniciación - Devolución N°ID postulación"**. La solicitud de devolución puede realizarse a partir del **30 de abril a las 16:01 hrs.,** siguiendo los procedimientos y plazos que le serán indicados. Una vez realizadas las correcciones en el SPL, debe reenviar su postulación para la firma institucional y obtener nuevamente el certificado de envío.

Finalmente, ANID le informará por correo electrónico cuando su postulación haya recibido patrocinio institucional.

SUGERENCIAS GENERALES DE POSTULACIÓN

Antes de iniciar la postulación, revisar:

- Documentos a completar (descargables en Concurso Fondecyt Iniciación - ANID, sección "Documentos") y formatos requeridos. ANID recomienda NO eliminar encabezados/instrucciones de los formularios.
- Idioma de formulación requerido (según numeral 4.11, bases del concurso). Si la postulación se formula en inglés, se recomienda utilizar la herramienta WriteWise, en caso de contar con acceso a ella.

Se sugiere que su proyecto sea revisado por un par, para retroalimentación y detección de oportunidades de mejora.

Considere que cada proyecto requiere de un Investigador Responsable (IR) y una Institución Patrocinante, rol en el que participará la Universidad de Concepción. La Institución Aportante es opcional.

Quien se desempeñe como IR, se compromete a permanecer en el país hasta el término del proyecto y por lo menos 6 meses durante cada año de ejecución.

Los documentos asociados al factor de evaluación de Calidad, Factibilidad y Novedad de la propuesta, y que corresponde a la primera erapa de la evaluación, no deben incluir información en el contenido ni nombre de archivos que revela la identidad del investigador/a o de la institución patrocinante (**anonimización**).

Aspectos esenciales de la formulación

Calidad, factibilidad y novedad de la propuesta (75% de la evaluación)

- Revisar el discurso, retórica.
- Consistencia entre objetivos y metodología
- Definición clara de hipótesis y que los objetivos lleven a su validación o refutación.
- Revisar coherencia del proyecto en función de: resumen, hipótesis, objetivos, metodología y plan de trabajo.
- Proyecto anonimizado.

Trayectoria académica y de investigación (25% de la evaluación)

- La reseña es evaluada cualitativamente.
- Debe reflejar coherencia entre la trayectoria académica y el proyecto, demostrando capacidades acordes.
- Se sugiere vincular publicaciones que contribuyan al desarrollo del proyecto.
- Es importante incluir medios de verificación para productos, actividades o logros; de lo contrario, no serán considerados en la evaluación.

Otras consideraciones

- La anonimización aplica tanto para el contenido del archivo como para el nombre de este.
- La trayectoria académica no es anonimizada.
- Citar de forma neutra.
- Mantener la integridad de la investigación en todas las etapas del proceso.

Respecto a los recursos a solicitar, presupuesto, considere:

- Monto total máximo: $30.000.000/año.
- Honorarios máximos del IR: $6.000.000/año (incluyendo rol CoI de otros Fondecyt, si aplica).
- Si requiere instalarse en otra ciudad o viajar a Chile para realizar el proyecto, solicite los $3.000.000 de gastos de instalación.
- No se requiere adjuntar cotizaciones de equipos. Podría incluirse en caso de que el equipo sea muy específico/especializado.
- Revisar numeral 6 de las bases del concurso para más información.

Programa de Mentorías VRID

Consiste en el acompañamiento y revisión de la propuesta en aspectos formales de presentación y de estructura, y es de carácter opcional para los y las postulantes.

Se asigna un investigador de más experiencia como mentor a los postulantes registrados en el programa.

La mentoría consiste en una revisión del proyecto a postular, enfocada en aspectos estructurales, para retroalimentar al postulante y asegurar la cohesión del proyecto.

Fechas de los llamados del programa:

- Inscripción de postulantes que desean mentor: enero y marzo de 2025 (cerrado)
- Búsqueda de mentores: marzo - abril de 2025 (aún en proceso)
- Contacto mentores-postulantes: Desde el 14 de marzo 2025 (aún en proceso)

Para más información, escribir a **fondecytudec@udec.cl**

POSTULACIÓN EN LÍNEA

Inicio de postulación y actualización de currículo
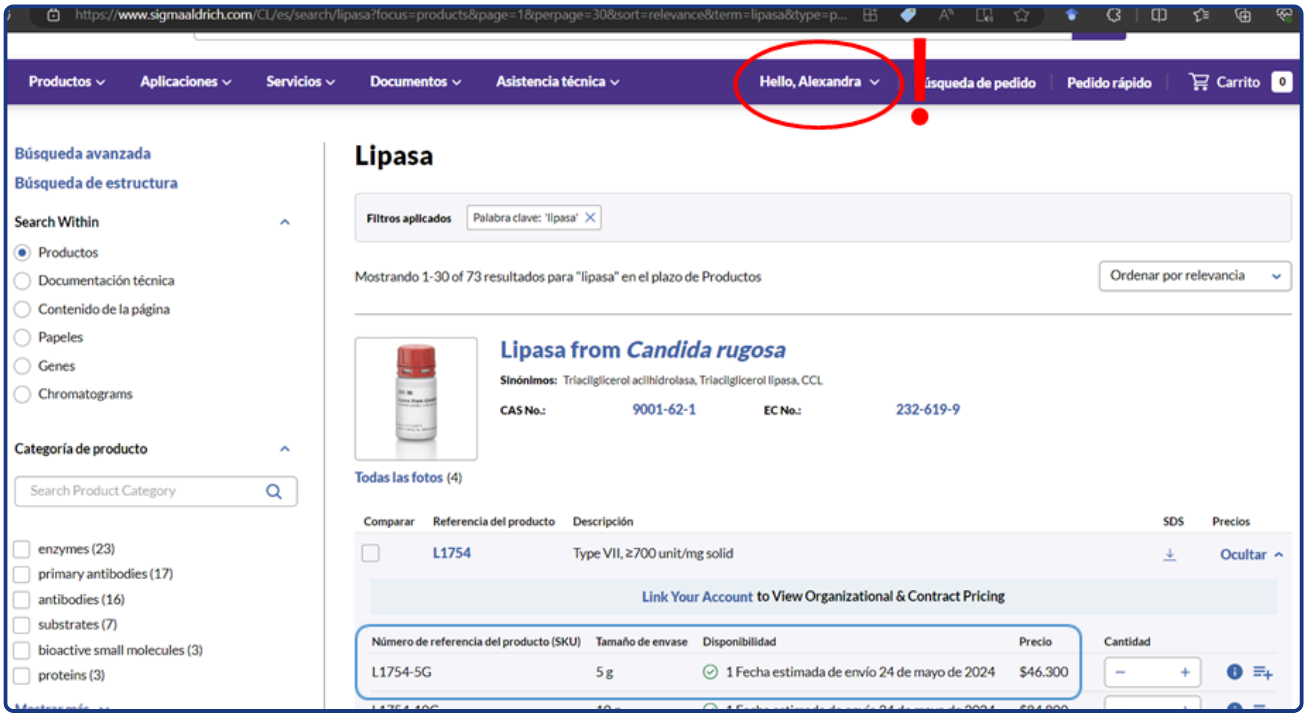
Ejemplo de una imagen que podría revelar identidad del postulante (ejemplo arbitrario; las bases NO requieren adjuntar cotizaciones de equipos ni materiales).